



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**10 PD OR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, Fracción I, Inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, los cuales, según concepto del Consejo de Armonización contable "CONAC", un pasivo contingente es:

"a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo control de la entidad; o bien.

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque:  
(i) no es posible que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por el tiempo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Por lo anterior y a fin de dar cumplimiento a este informe, se reporta que este Organismo Regulador de Transporte cuenta con el siguiente proyecto con contrato multianual:

1.- "Red de Recarga Externa (RRE) Digital y en Comercios para la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México" por un importe de \$52,252,200.00 (Cincuenta y dos millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.); implementado en el periodo comprendido de agosto de 2025 a diciembre de 2027.

**DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

  
**L.C.P. LILIANA MIREYA HERRERA-SOTELO**

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

